



Convocatoria

Concurso de Tecnología e Innovación
para el Cambio Social:

Bécalos en Acción 2017

Bécalos **CONVOCA** a:

Todos los alumnos beneficiados de los distintos Programas de Bécalos (Asistencia, Inglés, Desarrollo de Competencias, Talento, Excelencia, etc.), quienes podrán participar de manera individual o por equipo (con un máximo de 5 integrantes).

A presentar prototipos que ofrezcan soluciones prácticas mediante el uso de tecnología Genuino/Arduino, a los problemas que enfrentan las comunidades de los participantes y que contribuyan a mejorar la calidad de su entorno inmediato.

1. Salud.
2. Educación.
3. Agricultura.
4. Desarrollo comunitario.
5. Sustentabilidad.
6. Prevención y atención a desastres.

BASES



OBJETIVO GENERAL

Presentar un prototipo usando tecnología Genuino/Arduino o su equivalente que atienda a alguna problemática de las comunidades donde se ubican los participantes que sea costo efectivo, creativo, innovador y escalable.



PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar beneficiados y ex beneficiados de los distintos programas de Bécalos (Asistencia, Inglés, Desarrollo de Competencias, Talento, Excelencia, etc.), quienes podrán participar de manera individual o por equipo (con un máximo de 5 integrantes).

2. INSCRIPCIONES

El periodo de registro será del 6 de noviembre de 2017 al 5 de marzo de 2018 a través del sitio: **www.entraenaccion.mx**
Una vez enviado el Proyecto/Prototipo no se podrán hacer modificaciones al mismo.

3. SOBRE EL REGISTRO

La propuesta se presenta en dos versiones:

A) Presentación escrita digital en formato PDF, Máximo 15 cuartillas en el que se incluyan. Portada, Introducción, Propuesta, Descripción del Proyecto/Prototipo, Plan de negocio y conclusiones. El archivo no deberá exceder los 2 MB y debe contener:

■ Portada

- Título con el nombre del prototipo y el problema/necesidad que se haya seleccionado. Ej. Aspersor inteligente para optimización de agua.
- Nombre de la institución donde está inscrito o donde estudió (si aplica).
- Nombre de integrantes, correos electrónicos, una cuenta de red social y nombre del asesor (si cuenta con el/ella).

■ Introducción: Explicar de forma breve y con evidencia, el alcance del problema que se pretende atender ¿Cómo y a quién afecta? (1 página máximo).

■ Propuesta: Explica la solución tecnológica y los fundamentos científicos en los que se sustenta la propuesta, considerando los principios de ética en investigación (1 página máximo).

- ❑ Descripción del proyecto: Debe responder a las siguientes preguntas (máximo 3 páginas).
 - ¿Qué es tu proyecto?
 - ¿A qué problemática responde?
 - ¿Cuáles son los alcances de tu proyecto?
 - ¿Cuál es la estructura organizacional que necesitarías para ejecutar el proyecto?
 - ¿Cuáles son los objetivos a corto mediano y largo plazo?
 - ¿Cuál es el costo de producción de tu producto? (costos del proyecto)
 - ¿Cuál es el precio de venta?
 - ¿Cómo es rentable y auto sustentable?
 - ¿Cómo se hace escalable el proyecto?
 - ¿Cómo invertirías \$100,000 MXP para iniciar tu negocio-empresa? (plan de negocio).

- ❑ Conclusión: ¿Cuál es el impacto potencial, en caso de que tu proyecto se lleve a cabo? (1 página máximo).

Características técnicas

- Se presenta en formato PDF.
- Bibliografía: mínimo tres referencias bibliográficas.
- Tipografía Arial de 12 puntos, párrafos con 1.5 de interlineado y márgenes de 2.5 cm

En la página www.entraenaccion.mx el registro de cada proyecto será a través de un formulario, donde se deberá cargar el archivo en formato .pdf con la descripción del proyecto (tamaño del archivo no deberá superior 2MB)

- B) Versión audiovisual**, audiovisual (video mp4 o mov con duración máxima de 6 min. y no exceder los 100 MB). El formato es libre, sin embargo es muy importante mencionar breve pero concretamente lo siguiente:

- ❑ Nombre del Proyecto, describir la problemática identificada, descripción del proyecto/prototipo y como este puede dar una solución al problema.
- ❑ Narrar brevemente como se ha llevado a cabo el Proyecto/Prototipo (o en su caso indicar en que etapa de ejecución se encuentra).
- ❑ Principales resultados obtenidos y siguientes pasos a seguir
- ❑ Mencionar porqué se desea ganar este reconocimiento.
- ❑ Debe ser material original y único, no puede haberse utilizado en otro certamen.
- ❑ No puede contener videos de internet o de la televisión.

Antes de registrar el video se debe cargar a la plataforma YouTube con acceso público. En la página www.entraenaccion.mx, el registro de cada proyecto será a través de un formulario, donde se deberá copiar el link del video.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primera Fase

El Subcomité Operativo del Programa Bécalos, seleccionará del 6 al 15 de marzo de 2018, a los 10 finalistas con base en el mayor impacto en la comunidad y desarrollo e implementación del proyecto/prototipo, tomando en cuenta originalidad y narrativa anecdótica del video y documento PDF presentado.

Estos 10 proyectos finalistas serán dados a conocer el 16 de marzo de 2018 a través del sitio **www.entraenaccion.mx**

Se calificará en versión escrita y audiovisual:

1. Creatividad y originalidad (25%).
2. Dominio de tema, conocimiento científico y tecnológico (25%).
3. Impacto y alcance en la aplicación del proyecto (25%).
4. Viabilidad y coherencia en plan de negocio (25%).

La decisión del jurado es inapelable e irrevocable, una vez que se anuncie a los ganadores.

Segunda Fase

A los 10 proyectos finalistas, Bécalos les producirá un video de su proyecto, el cual será subido a la página www.entraenaccion.mx para ser sometido a votación, por lo que el público seleccionará a los tres ganadores, los cuales serán definidos por la mayor cantidad de votos recibidos.

La votación online abierta al público general se llevará a cabo del 9 al 27 abril de 2018. Los ganadores serán anunciados a través del sitio www.entraenaccion.mx el día 30 de abril de 2018.

Los ganadores se premiarán en el evento de Celebración Bécalos 2018.

Premios

1er Lugar. 100,000 mil pesos

2o. Lugar. 60,000 mil pesos

3er lugar. 40 mil pesos

5. ASPECTOS ÉTICOS

- Por ningún motivo se aceptarán propuestas en las que se experimente con humanos.
- No participarán las propuestas en las que se exponga un trato cruel hacia los animales.
- Bécalos y Fundación Televisa declina toda responsabilidad derivada de la obra o su contenido, y no se hace cargo de la infracción a los derechos de autor por la utilización de imágenes o sonidos susceptibles a éstos.
- Se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no presenten las garantías técnicas o no cumplan con aspectos éticos y culturales, vulnerando alguna garantía fundamental de las personas.

6. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONCURSO

- Los trabajos que no cumplan con las características del formato de presentación señalado en esta convocatoria, que cuenten con derechos de autor de terceros, podrán ser descalificados en cualquiera de las fases de la presente convocatoria.
- Únicamente los miembros del equipo registrado podrán participar en su elaboración y aparecer en el material audiovisual.
- Los alumnos podrán recibir asesoría de profesores o tutores durante todo el proceso de la convocatoria en tecnología, finanzas y demás, pero estos no forman parte del equipo.
- Todos los equipos del concurso conservan todos los derechos de su obra, pero Bécalos, se reserva la facultad de hacer uso del material sin fines de lucro. Se podrá utilizar los videos, fotos y presentaciones que se deriven de todo el proceso del concurso Bécalos en Acción en campañas de recaudación, spots publicitarios y otros.
- El equipo ganador se compromete a mandar cada dos meses reportes del uso que se le da al dinero (incluyendo comprobantes).

7. DE LOS IMPREVISTOS

Bécalos tiene la capacidad de resolver cualquier imprevisto o cambio en los distintos puntos descritos en la presente convocatoria y no habrá apelaciones.